

Circular 04/N 2007-2008

CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA ABSOLUTO, PROMESA y JÚNIOR, INVIERNO 2007-2008

1. FECHA: 15 y 16 de marzo de 2008
2. LUGAR: Tolosa (Usabal)
3. HORARIOS: 1ª y 3ª Sesión - 10'00 Horas
2ª y 4ª Sesión - 17'00 Horas
4. PISCINA de 25 mts. y 8 calles con cronometraje electrónico
5. PROGRAMA DE PRUEBAS

| 1ª Sesión (15/03/08 10:00 Horas) | | | |
|-------------------------------------|---------|---------|-----------|
| 1.- | 1500 | Libre | Masculino |
| 2.- | 1500 | Libre | Femenino |
| 3.- | 200 | Braza | Masculino |
| 4.- | 200 | Braza | Femenino |
| 5.- | 100 | Libre | Masculino |
| 6.- | 100 | Libre | Femenino |
| 7.- | 50 | Espalda | Masculino |
| 8.- | 50 | Espalda | Femenino |
| 9.- | 200 | Estilos | Masculino |
| 10.- | 200 | Estilos | Femenino |
| 11.- | 4 x 100 | Libre | Masculino |
| 12.- | 4 x 100 | Libre | Femenino |

| 2ª Sesión (15/03/08 17:00 Horas) | | | |
|-------------------------------------|---------|----------|-----------|
| 13.- | 4 x 50 | Estilos | Femenino |
| 14.- | 4 x 50 | Estilos | Masculino |
| 15.- | 200 | Libre | Femenino |
| 16.- | 200 | Libre | Masculino |
| 17.- | 100 | Mariposa | Femenino |
| 18.- | 100 | Mariposa | Masculino |
| 19.- | 50 | Braza | Femenino |
| 20.- | 50 | Braza | Masculino |
| 21.- | 400 | Estilos | Femenino |
| 22.- | 400 | Estilos | Masculino |
| 23.- | 4 x 200 | Libre | Femenino |
| 24.- | 4 x 200 | Libre | Masculino |

| 3ª Sesión (16/03/08 10:00 Horas) | | | |
|-------------------------------------|--------|----------|-----------|
| 25.- | 4 x 50 | Libre | Femenino |
| 26.- | 4 x 50 | Libre | Masculino |
| 27.- | 800 | Libre | Femenino |
| 28.- | 800 | Libre | Masculino |
| 29.- | 200 | Espalda | Femenino |
| 30.- | 200 | Espalda | Masculino |
| 31.- | 100 | Braza | Femenino |
| 32.- | 100 | Braza | Masculino |
| 33.- | 50 | Mariposa | Femenino |
| 34.- | 50 | Mariposa | Masculino |
| 35.- | 100 | Estilos | Femenino |
| 36.- | 100 | Estilos | Masculino |

| 4ª Sesión (16/03/08 17:00 Horas) | | | |
|-------------------------------------|--------|----------|-----------|
| 37.- | 50 | Libre | Femenino |
| 38.- | 50 | Libre | Masculino |
| 39.- | 200 | Mariposa | Femenino |
| 40.- | 200 | Mariposa | Masculino |
| 41.- | 100 | Espalda | Femenino |
| 42.- | 100 | Espalda | Masculino |
| 43.- | 400 | Libre | Femenino |
| 44.- | 400 | Libre | Masculino |
| 45.- | 4 x100 | Estilos | Femenino |
| 46.- | 4 x100 | Estilos | Masculino |

6. PARTICIPACIÓN

6.1. CATEGORÍAS :

| | MASCULINA | FEMENINA |
|----------|------------------|------------------|
| ABSOLUTO | Todas las edades | Todas las edades |
| PROMESA | 1988 y 1989 | 1990 y 1991 |
| JUNIOR | 1990 Y 1991 | 1992 Y 1993 |

6.2. Podrán participar exclusivamente los nadadores con licencia federativa (EIF-FVN y la NIF-FNN) en vigor para la presente temporada y que acrediten la marca mínima, según la circular correspondiente a las “Marcas Mínimas, temporada 07-08”.

6.3. Las marcas de participación se consideran válidas a partir del **1 de diciembre de 2006**.

6.4. Se considerarán válidas las marcas mínimas de relevos conseguidas en competición o bien por suma de tiempos de los componentes del relevo, en cuyo caso deberá figurar en la inscripción el nombre de cada nadador, así como la marca y la fecha en que la consiguió.

6.5. Cada club podrá presentar cuantos nadadores desee en cada prueba.

6.6. Cada nadador podrá participar en CUATRO pruebas individuales y en todas las de relevos, a excepción de las pruebas de 1500 m. libre femenino y 800 m. libre masculino, en la que solo se permite la participación de nadadores de categoría ABSOLUTA.

6.7. Cada club solo podrá presentar **un equipo de relevos** por prueba, pudiendo estar formados por nadadores/as de cualquier edad de las establecidas.

6.8. La EIF-FVN o la FNN-NIF publicará un listado provisional de inscritos en su página web (www.eif-fvn.org o www.fnn-nif.com) el **miércoles 12 de marzo**. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la EIF-FVN o la FNN-NIF antes del **jueves 13 de marzo a las 12 h.** A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

7. INSCRIPCIONES

7.1. Las inscripciones se realizarán enviando la relación nominal (válidos cualquiera de los modelos de la EIF-FVN y la NIF-FNN) cumplimentando todos sus apartados **tal como tengan indicado por su Federación**. Asimismo se aceptarán las inscripciones tramitadas con el programa “PcJúnior”.

7.2. Los clubes deberán incluir en las relaciones nominales individuales (o archivos de PcJúnior) a aquellos nadadores que sólo participen en pruebas de relevos.

7.3. Cada club enviará (correo ordinario, correo electrónico o fax) sus inscripciones a su propia **Federación Territorial**, quien deberá recibirlas lo más tarde el día **10 de marzo (lunes) de 2008 a las 12 horas**, no admitiéndose las recibidas con posterioridad.

7.4. La EIF-FVN remitirá con anterioridad el fichero de competición del programa “Pcnat” a sus Federaciones Territoriales para hacer las inscripciones, que los devolverán por el e-mail a la EIF-FVN el **11 de marzo (martes) a las 12 horas lo más tarde**.

7.5. **Los clubes no serán avisados si alguna inscripción no se ajusta a las condiciones de participación reflejadas en el punto 6 de la presente normativa, siendo de su exclusiva responsabilidad la no participación del nadador/a y/o relevo. Las federaciones organizadoras no se hacen responsables de los gastos que pueda originar este incumplimiento.**

7.6 En caso que la competición se desarrolle dentro de la C.A.V. los clubes pertenecientes a la EIF-FVN deberán enviar, antes de la fecha tope de inscripción, una relación con los nombres de los nadadores/as participantes, tanto en prueba individual como en relevos, a la EIF-FVN, adjuntado del comprobante de ingreso en la cuenta de la **B.B.K. nº 2095 0283 60 3910058377** por el importe de las inscripciones correspondientes, que según acuerdo de asamblea, asciende a 31 €por cada club participante y 2,50 €por cada nadador inscrito, tanto en prueba individual como en relevo. **El club que no cumpla este requisito no será inscrito en la competición y no será avisado por la EIF-FVN que no puede participar, siendo de su total responsabilidad la no participación en la competición.**

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

8.1. Las series se compondrán por marcas, sin tener en cuenta el año de nacimiento.

8.2. Se nadará por el sistema de contra el reloj.

9. BAJAS

9.1.- Las bajas se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregara en la secretaría de la competición hasta **media hora** antes del inicio de cada sesión.

9.2.- Las bajas serán entregadas por el **delegado o entrenador del equipo** (que deberán estar acreditados para esta competición), especificando el número de serie, nombre del nadador/a y calle.

9.3.- La no presentación de un nadador a la prueba en la que está inscrito, sin haber sido dado de baja de la forma descrita en el punto anterior, implicará que dicho nadador **no podrá tomar parte en ninguna otra prueba durante el resto de la sesión (incluidas las de relevos) y no será sustituido.**

10. CLASIFICACIONES

10.1. Se realizará una clasificación JÚNIOR por cada prueba.

Se realizará una clasificación PROMESA por cada prueba.

Se realizará una clasificación ABSOLUTA por cada prueba.

11. TROFEOS Y PREMIOS

11.1 Se premiará con medalla a los tres primeros clasificados en cada prueba categoría JÚNIOR, a los tres primeros clasificados en cada prueba categoría PROMESA y a los tres primeros clasificados en cada prueba en categoría ABSOLUTA.

11.2 Se concederá un premio de 300 € en metálico para el mejor nadador según la puntuación por tabla alemana, tanto en categoría masculina como femenina, siempre que se superen los 860 puntos en cualquiera de las pruebas individuales.

12. SANCIONES y NOTA FINAL

12.1. Las EIF-FVN/NIF-FNN podrán imponer las sanciones oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de marcas mínimas u otro requisito exigido.

12.2. Las EIF-FVN/NIF-FNN nombrarán para esta competición, un Director de Competición, que será la máxima autoridad, en la organización del campeonato así como en la resolución de reclamaciones que no interfieran a la autoridad del Juez Arbitro de la competición.

12.3. Todo lo no previsto en este reglamento, se regirá por la normativa de competiciones de la Federación Vasca de Natación o la Federación Navarra de Natación (según donde se celebre la competición) en su caso por el reglamento general de competiciones de la R.F.E.N.

NAFARROAKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN NAVARRA DE NATACIÓN

Paulino Caballero, 13, 31002
Pamplona – Iruña
Teléfono: 848427852 – Fax: 948220905

EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50 – Bajo – 48004 BILBAO
Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97
www.eif-fvn.org

NOTA: Con el fin de posibilitar la participación de los equipos de relevos de los clubes de la Federación Vasca y Navarra en el Campeonato de España Júnior de Invierno, se admite la inscripción y participación fuera de concurso de un equipo de relevos de la categoría por club, siempre que tengan posibilidades reales de conseguir la marca mínima para el citado campeonato. Las Federaciones Vasca y Navarra de Natación se reservan el derecho de aceptar o rechazar esas inscripciones.